

LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

En esta mañana del último domingo de noviembre, casi vencido el año, con la niebla difuminando los contornos de la ciudad, recuerdo aquellos versos a la democracia del poeta norteamericano Walt Whitman, que, con cierto aspecto de vagabundo y a veces practicando el vagabundeo, iba por los caminos del mundo cantando causas nobles:

*"Inseparables ciudades quiero preparar,
que entrelacen sus brazos unas a otras sobre sus hombros,
con el amor de compañeros,
con el noble amor de compañeros."*

Mientras en estos días finales de noviembre las Cortes parecen dormir un sueño legislativo, por la puerta de una indiscreción se ha escapado, como un pájaro de la jaula cerrada de un compromiso secreto, el texto hecho borrador no perfilado de la que pudiera ser, si los españoles quieren, la décima Constitución de España, desde aquella mañana de alborozo y libertad de las Cortes de Cádiz. Mientras discuten y vaticinan los hermeneutas en textos constitucionales, yo me fijo, en ese texto incipiente, en el aire nuevo de la provincia que parece querer florecer en la Carta constitucional que se prepara.

Es lo que pudiéramos llamar la resurrección de la provincia. La provincia, tan abandonada, tan sólo existe, a veces, sobre la algarabía multicolor de los mapas escolares, para que los niños aprendan por la senda aleccionadora de los colores las Españas múltiples y variadas que integran la España única. Deduzco que con el nuevo texto constitucional la provincia va a tener importancia. Hasta ahora, España, políticamente, y casi siempre económicamente, no era más que el escaparate deslumbrador de dos o tres grandes urbes y el orgullo nacional de sabernos desarrollados en dos o tres regiones. A aquellas regiones y al resto de las provincias que no forman regiones definidas, se las regia desde Madrid; lo hacían unos hombres que, si en ocasiones—acaso siempre—nacido habían en una provincia, el aire sutil de la capital de España les hacía ver el resto del territorio nacional no como un apasionado mosaico geográfico, económico y político con deseos propios, necesidades y justicias que reclamaban su hora, sino como una prolongación inmensa, gris, sin pulso, del suelo de la capital de la nación. La provincia, desde el confort de un despacho oficial, no era algo con vida; la provincia, desde las calles castizas de Madrid, era un adjetivo que derivaba en provinciano para calificar con ironía a los hombres que a Madrid llegaban desde otro rincón nacional y se asombraban ante una fuente, un monumento o la agitación popular de la urbe capitalina.

Pero si Madrid, de manera indudable, es España, lo que de manera indudable también es que España no es Madrid sólo. España tiene, de siempre, una anatomía nacional que definen el clima y la tierra que cantan, para quienes sepan oír—y el político ha de tener un fino oído y una lengua cauta y sensata—características varias. Decía Ortega y Gasset, otro enamorado de las provincias, a las que les exigía alzasen su voz, que "aunque nuestra península estuviese abandonada por los hombres, bastarían las tierras y las plantas para marcar con toda claridad los límites de las comarcas muy diferentes. En cada una de ellas, los hombres, fieles al medio en que viven, se han creado un modo de ser, como si cada tierra tuviese un misterioso poder, que no han conseguido explicar los sabios, de crear un tipo de ser viviente que obedece a una unidad de estilo; cual si fuese la tierra un escultor que imprimiese su sello en las figuras que crea".

¿Regiones o provincias? ¿Qué es Castilla, que como dos generaciones históricas, está dividida por dos vocablos entrañables: la Nueva, la Vieja? ¿Es una sola región partida como un cuchillo por la espina pétrea del sistema central? Algo me dice, aunque a algunos pudiera dolerles, que el País Vasco y Cataluña tienen cuna de nación. Pero ¿el resto? "¡Eh, las provincias en pie!", gritaba con fuerza, queriendo que le oyese tantos sordos políticos, aquel enamorado de las provincias y, por ello, de España, que se llamó don José Ortega y Gasset. Y añadía, para justificar un grito nacional, que no necesita justificarse, pero que él así lo creía porque se había adormecido la justicia, y había que justificar: "Desde hace veinte años—lo decía a los leoneses en junio de 1931—vengo combatiendo esta debilitación de la provincia, porque creo que el tesoro de España es esa existencia profunda de las glebas provinciales. Mientras no consigamos poner en pie a las provincias, España será sólo el escaparate de dos o tres grandes urbes, porque el hombre de provincias no colaborará en el engrandecimiento de la historia de España."

España, políticamente, tiene, acaso, el más rico museo de constituciones del mundo. Diez desde 1812, sin contar normas constitucionales que modifican preceptos y proyectos constitucionales ambiciosos que no pasaron a ley, pero que también enriquecen el museo y son materias primas para el análisis de las inquietudes constitucionales de la grey política española. Allá por los años 50, y en Granada, el profesor Dawson, promotor de los movimientos europeos, le decía al catedrático de Derecho Político y hoy senador real don Luis Sánchez Agesta: "La Constitución de Cádiz es el momento europeo de España." Fue eso, un solo momento, que no tuvo consistencia. Otra ocasión perdida, de las muchas pérdidas de ocasiones que España ha tenido.

Estamos ahora ante otra gran ocasión. Si en el ayer de 1812 fue el momento europeo de España—momento recobrado el pasado día 24, al entrar nuestra Patria a formar parte como miembro del Consejo de Europa—, el momento constitucional que estamos viviendo, pero aún no plasmado en textos legales, es el de las provincias. El porvenir de España—y lo proclamamos poniendo en la voz la misma fuerza que Ortega y Gasset ponía cuando lo gritaba a las provincias, para que Madrid lo oyese—, el porvenir de España hoy, para mañana, depende de las provincias, que tienen que sentirse orgullosas de sí y resolver su propia vida pública.

No tengamos miedo a las provincias. La nueva Constitución debe unir las, como cantaba Walt Whitman en sus versos a la Democracia—con mayúscula—: "Inseparables ciudades quiero preparar / que entrelacen sus brazos unas a otras sobre sus hombros..."